

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BERMAINT S.A. CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2013**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de agosto del dos mil trece, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en COOPERATIVA 25 DE SEPTIEMBRE MZ CH VILLA 19, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BERMAINT S.A, a saber: a) El señor Fernando Arturo Vaca Urbano, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas ochenta acciones (480); y, b) La Srta. Flor Magdalena Moncayo Carrera, por sus propios derechos, como propietaria de trescientas veinte acciones (320). Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance del año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas ó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES), según el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008.***

Por ser ésta la Junta General Extraordinaria, los concurrentes designan al Señorita Flor Magdalena Moncayo Carrera, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y como invitada al Señor Luis Alberto Moncayo Carrera para que actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del Orden del día.

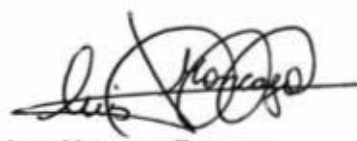
Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **único punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los Balances 2012 con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES) presentados por el Gerente General por lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Señor Fernando Arturo Vaca Urbano quien da lectura del informe del Balance 2011 preparado en relación con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES) según el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de

noviembre de 2008. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Balance 2012 es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.



Flor Moncayo Carrera
Presidente Ad-Hoc



Luis Moncayo Carrera
Secretario Ad-Hoc

Los Accionistas:



Flor Magdalena Moncayo Carrera



Fernando Arturo Vaca Carrera

Guayaquil, 8 de Agosto de 2013.